



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Secretaría Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
SECRETARÍA MUNICIPAL

30 DIC 2025

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Nº INGRESO:

COMUNICA FECHA ELECCIONES

En Colbún, 30 días del mes de Diciembre del año 2025.-

DE : COMISIÓN ELECTORAL

ORGANIZACIÓN: JUNTA DE VECINOS N° 7 PANIMÁVIA

A : SEÑOR LUIS PINTO TRONCOSO

SECRETARIO MUNICIPAL.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN.

Junto con saludar y de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus modificaciones posteriores, cumplimos con informar a Ud. que la fecha de las próximas elecciones de directorio de nuestra Organización denominada JJV N° 7 PANIMÁVIA, se llevarán a cabo el día 24 del mes de ENERO del año 2026 en la siguiente dirección: Avenida 18 de Septiembre sin número sede comunitaria.

De igual modo, se informa que la inscripción de los candidatos será el día 12 del mes de ENERO del año 2026 en la dirección Avenida 18 de Septiembre sin número sede comunitaria.

Podrán postular como candidatos al Directorio, los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto a los directorios de Organizaciones Juveniles.
- b) Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de elección (no para el primer directorio definitivo)
- c) Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país.
- d) No estar cumpliendo condena por delito de merecida pena afflictiva.
- e) No ser miembro de la Comisión Electoral de la Organización.

Lo anterior, para su publicación en página web de la Ilustre Municipalidad de Colbún.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

Nombre: Luis Pinto Troncoso

Secretario Comisión Electoral

Nombre: PAOLA MUÑOZ C.

Presidente Comisión Electoral

Nombre: Marcos Olivé

Vocal de Mesa